

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RAFAEL CARDENAS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA
28 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Cayambe, domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Junin No OE4-03 y Av. Natalia Jarrín, hoy día viernes, 28 de marzo del 2014, a las 15h30, se reúnen los siguientes señores socios: Segundo Rafael María Cárdenas Ruiz, Verónica Monserrath Cárdenas Perugachi, Dario Rafael Cárdenas Perugachi e Isabel Yecenia Cárdenas Perugachi; propietarios cada uno de ellos de 250 participaciones de un dólar cada una. Los socios son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en la ciudad de Cayambe y hábiles para contratar y obligarse.

Para el efecto preside la sesión el Ing. Dario Rafael Cárdenas Perugachi, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la Ing. Verónica Cárdenas Perugachi.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente punto de la agenda:

- Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013
- Informe de Gerencia
- Distribución de Utilidades

Toma la palabra el señor Contador, el mismo que procede a dar lectura, cuenta por cuenta del Balance a todos los socios presentes. Dando como resultados financieros una Utilidad Neta de \$ 10.523,46

Los socios afirman y ratifican que es fiel reflejo de las operaciones del negocio por lo que aprueban en forma unánime el Estado Financiero cortado al 31 de diciembre del 2013, y solicitan al Señor Contador sea quien proceda a cargar la información al Servicio de Rentas Internas SRI.

A continuación toma la palabra el señor Dario Cárdenas para tratar el siguiente punto del Orden del Día *Informe de Gerencia*, quien da la palabra a la Ing. Gerente Verónica Cárdenas quien da lectura del Informe de Gerencia del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013

Luego de haber leído en todo su contenido el informe, los socios aprueban dicho informe por unanimidad.

A continuación toma la palabra el señor Dario Cárdenas para tratar el siguiente punto del Orden del Día *Distribución de Utilidades*, quien da la palabra al señor Contador quien aclara que la repartición de utilidades se debe realizar del saldo de las utilidades obtenidas en el periodo 2011, esta devolución se hará de acuerdo a la disponibilidad de la empresa y en el tiempo que ésta lo decida. Todos los socios están de acuerdo con esta repartición y lo aprueban por unanimidad.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las 17H30, solicitando de antemano a Secretaria proceda a redactar el acta correspondiente, quién así lo hace.

Reinstalada la asamblea a las 18H00, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:


f) Ing. Dario Rafael Cárdenas Perugachi
PRESIDENTE


f) Ing. Verónica Monserrath Cárdenas Perugachi
SECRETARIO / GERENTE


f) Sr. Segundo Rafael María Cárdenas Ruiz
SOCIO


f) Sra. Isabel Yecenia Cárdenas Perugachi
SOCIO